

Proy de ley en virtud del cual se transfieren la
Suma de #161.108.61 en favor de los Capts. IV, V, VI,
VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII de la Ley de gastos
Públicos para el presente año de 1946.

6 Hojas

Octubre 1946

#4387

819002

1423

Ciudad Trujillo, D. S. D.
10 de octubre, 1946.

Señor Lic.
Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Acuso a usted recibo de su oficio No.3196 de fecha 10 de octubre 1946, anexo al cual remití el proyecto de ley en virtud del cual se transfiera la suma de \$161.108.61 de los Capítulos II, VII, VIII, IX, X y XIII a los Capítulos IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII de la Ley de Gastos Públicos para el presente año de 1946.

Pláceme comunicarle que el Senado aprobó el mencionado proyecto de ley y lo remití al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saluda a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado.

o/-

61/9003



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

3196

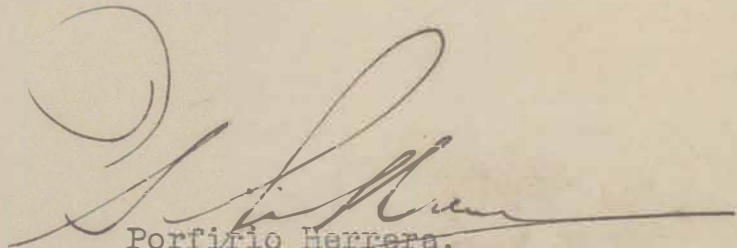
10 OCT 1946

Señor
Presidente del Senado,
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle un proyecto de ley en virtud del cual se transfiere la suma de \$161.108.61 de los Capítulos II, VII, VIII, IX, X y XIII a los Capítulos IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII de la Ley de Gastos Públicos para el presente año de 1946.

Muy atentamente le saluda,



Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

rr.

81/9002



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 24727

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
14 de octubre de 1946.

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
SU DESPACHO.

Señor Presidente:

Por encargo del Excelentísimo Señor Presidente de la República aviso a usted recibo de su oficio #1422, del 10 del corriente, así como de la Ley que transfiere la suma de \$161,108.61 dentro de varios capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos, comunicándole que ha sido promulgada en fecha 13 del mes corriente y registrada con el número 1264.

Muy atentamente,

R. Páino Pichardo,
Secretario de Estado de la Presidencia.

pm
hc/g

81/9139

1422

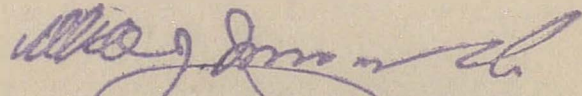
Ciudad Trujillo, D. S. D.
10 de octubre, 1946.

Generalísimo Doctor
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República.
Benefactor de la Patria.
Su Despacho.

Honorable Señor Presidente:-

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, la ley en virtud de la cual se transfiere la suma de \$161,108.61 de los Capítulos II, VII, VIII, IX, X y XIII a los Capítulos IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XII de la Ley de Gastos Públicos para el presente año de 1946.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

o/-

P.1/9138



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1946:

CAPITULO II
PODER EJECUTIVO

31870	CONSTRUCCION PALACIO DEL PODER EJECUTIVO:	\$ 150,000.00
G-31870-E	Construcciones y Mejoras Permanentes:	<u>\$150,000.00</u>

CAPITULO VII
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO

10422	SERVICIO DE ARRIMO:	18.78
G-10422-A	Servicios Personales:	<u>\$ 18.78</u>
10423	VARIOS GASTOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO:	6.472.64
G-10423-A	Servicios Personales:	<u>\$ 6,472.64</u>
10495	DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD:	466.99
G-10495-	Para pagar empleados temporeros	\$ 16.99
G-10495-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>450.00</u>
10461	ADMINISTRACION DE PENSIONES Y JUBILACIONES CIVILES:	1,045.70
G-10461-F	Para atender al pago de Pensiones y Jubilaciones Civiles:	<u>\$ 1,045.70</u>

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE E. DE EDUCACION Y BELLAS ARTES

31513	ESCUELAS GRADUADAS:	413.50
G-31513-A	Servicios Personales:	<u>\$ 413.50</u>
31520	DENTISTAS ESCOLARES:	96.00
G-31520-A	Servicios Personales:	<u>\$ 96.00</u>
31525	ESCUELAS DE ECONOMIA DOMESTICA:	50.00
G-31525-A	Servicios Personales:	<u>\$ 50.00</u>
31535	CULTURA FISICA:	24.80
G-31535-A	Servicios Personales:	<u>\$ 24.80</u>

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

17 LEGISLATURA *Ord. de 19 X 6*

REGISTRADA AL No. *10584*

en el folio *XX* del libro letra *L*

No. *XX* de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos *Res* por el Senado

y consta de *Res*
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
interlineales.

Ciudad Trujillo, *10* de *octubre* *19* X *6*

M. E. Navita
Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que ordena la Transferencia de la suma de \$161,108.61 de los Caps. II, VII, VIII, IX, X y XIII a los Caps. IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII de la vigente ley de Gastos Públicos. Año 1946.-

ASUNTO:

PAG. 2

31507	ENSEÑANZA SECUNDARIA Y NORMALISTA:	\$	726.10
G-31507-A	Servicios Personales:	\$	<u>726.10</u>
31504	INSPECCIONES DE INSTRUCCION PUBLICA:		149.60
G-31504-A	Servicios Personales:	\$	<u>149.60</u>
<u>CAPITULO IX</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, PECUARIA Y</u>			
<u>COLONIZACION</u>			
10497	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		315.53
G-10497-A	Servicios Personales:	\$	87.71
G-10497-B	Otros Gastos Corrientes:		<u>227.82</u>
30910	DISTRITOS AGRICOLAS PROVINCIALES:		96.97
G-30910-A	Servicios Personales:	\$	<u>96.97</u>
31710	SERVICIO DE METEOROLOGIA:		200.00
G-31710-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>200.00</u>
<u>CAPITULO X</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA</u>			
31433	DIVISION DE MATERNIDAD E INFANCIA:		927.00
G-31433-A	Servicios Personales:	\$	567.00
G-31433-	Mantenimiento y Atenciones:		<u>360.00</u>
<u>CAPITULO XIII</u>			
<u>PODER JUDICIAL</u>			
10202	CORTES DE APELACION:		105.00
G-10202-A	Servicios Personales:	\$	<u>105.00</u>
			<u>\$ 161,108.61</u>
AL:	<u>CAPITULO IV</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA</u>			
10491	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$	3,270.00
G-10491-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	2,870.00
G-10491-C	Adquisición de Propiedades:		<u>400.00</u>
32910	COMISION DE LIMITES GEOGRAFICOS NACIONALES:		7,000.00
G-32910-C	Adquisición de Propiedades:	\$	3,500.00
G-32910-	Para el pago de Jornales, transportación y demás gastos de la Comisión		<u>3,500.00</u>
10494	DIRECCION ORAL. DE COMUNICACIONES:		8,200.00
G-10494-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>8,200.00</u>

CONGRESO NACIONAL

17 LEGISLATURA *Ord. de 1946*

REGISTRADA AL No. *10580*

en el folio.....del libro letra.....

No. *XX* de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos *aprobados* por el Senado

y consta de *Reso*.....
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
interlineales.

Ciudad Trujillo, *10 octubre* 1946

M. C. Navia
Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL
 Proy. de ley que ordena la transferencia de la suma de \$161.199.61 de los Caps. II, VII, VIII, X y XIII a los Caps. IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII de la vigente ley de gastos públicos. Año 1946.-

ASUNTO:

30801 TRANSPORTE AEREO DE CORRESPONDENCIA:

PAG
\$16,505.62

G-30801- Para servicio de Correspondencia Aérea al exterior según contrato: \$ 16.505.62

CAPITULO V
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

10411 DIRECCION DEL PRESUPUESTO: 200.00
 G-10411-C Adquisición de Propiedades: \$ 200.00

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30101 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: 26,276.25
 G-30101-B Otros Gastos Corrientes: \$ 26.276.25
 30110 EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA: 9,500.00
 G-30110-B Otros Gastos Corrientes: \$ 9.500.00

CAPITULO VII
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUEBLICO

10415 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: 3,663.00
 G-10415-A Servicios Personales: \$ 438.00
 G-10415-B Otros Gastos Corrientes: 1,725.00
 G-10415-C Adquisición de Propiedades: 1,500.00
 10420 DIRECCION GRAL. DE RENTAS INTERNAS: 6,309.85
 G-10420-B Otros Gastos Corrientes: \$ 6.309.85
 10426 DIRECCION GENERAL DE ADUANAS: 200.00
 G-10426-B Otros Gastos Corrientes: \$ 200.00
 10495 DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD: 16.99
 G-10495-A Servicios Personales: \$ 16.99

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE E. DE EDUCACION Y BELLAS ARTES

10493 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: 39,792.40
 G-10493-A Servicios Personales: \$ 1,250.00
 G-10493-B Otros Gastos Corrientes: 38,542.40
 31507 ENSEÑANZA SECUNDARIA Y NORMALISTA: 1,200.00
 G-31507-A Servicios Personales: \$ 1,200.00
 31513 ESCUELAS GRADUADAS: 5,600.00
 G-31513-A Servicios Personales: \$ 5,600.00

CONGRESO NACIONAL

17 LEGISLATURA *Ord. de 1946*
 REGISTRADA AL No. *1854*
 en el folio..... del libro letra.....
 No. *47* de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 y consta de *cinco*
 hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
 interlineales.
 Ciudad Trujillo de *10 de agosto 1946*
M. C. Tejada
 Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que ordena la transferencia de la suma de \$161.108,61 de los Caps. II, VII, VIII, X y XIII a los Caps. IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII de la vigente ley de Gastos Públicos. Año 1945.-

ASUNTO:

PAG. 4

31514	ESCUELAS RUDIMENTARIAS:	\$ 2,100.00
G-31514-A	Servicios Personales:	<u>\$ 2,100.00</u>
31532	ESCUELAS DE EMERGENCIA:	450.00
G-31532-A	Servicios Personales:	<u>\$ 450.00</u>
31529	ORQUESTA SINFONICA NACIONAL:	400.00
G-31529-	Para Gastos Diversos e Imprevis- tos de la Orquesta Sinfónica Na- cional y sostenimiento de la misma	<u>\$ 400.00</u>
31530	ESCUELA NACIONAL DE BELLAS AR- TES:	350.00
G-31530-	a)-Para gastos Diversos e Impre- vistos de la Escuela	<u>\$ 350.00</u>
31538	GALERIA NACIONAL DE BELLAS ARTES:	800.00
G-31538-	a)-Para Exposiciones Anuales y otras atenciones:	<u>\$ 800.00</u>
31510	ESCUELAS COMERCIALES:	300.00
G-31510-A	Servicios Personales:	<u>\$ 300.00</u>
31518	SUBVENCIONES:	2,400.00
G-31518-F	Para subvenciones a Escuelas e Instituciones:	<u>\$ 2,400.00</u>

CAPITULO IX

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, PECUARIA Y COLONIZACION

10497	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	9,212.50
G-10497-A	Servicios Personales:	\$ 612.50
G-10497-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>8,600.00</u>

CAPITULO X

SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA

31453	HOSPITAL Y MATERNIDAD "MARIA DE LOS ANGELES"- SAMANA:	567.00
G-31453-A	Servicios Personales:	\$ 423.00
G-31453-	Mantenimiento y Atenciones:	<u>144.00</u>
31368	SERVICIO NACIONAL DE ENFERMERAS:	360.00
G-31368-A	Servicios Personales:	<u>\$ 360.00</u>

CAPITULO XI

SECRETARIA DE E. DEL TRABAJO Y ECONOMIA NACIONAL

10525	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	12,480.00
-------	-----------------------------------	-----------

17 LEGISLATURA *Ord. de 1946*

REGISTRADA AL No. *1058*

en el folio *1* del libro letra *L*

No. *44* de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de *Cinco*
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
interlineales

Ciudad Trujillo, *10 de Octubre* 1946

M. C. Santa
Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que ordena la transferencia de la suma de \$161,108.61 de los Caps. II, VII, VIII, X y XIII a los Caps. IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII y XIII de la vigente ley de Gastos Públicos. Año 1946.

5

ASUNTO:

PAG.

G-10525-A	Servicios Personales:	\$ 6,480.00	
G-10525-B	Otros Gastos Corrientes:	2,000.00	
G-10525-C	Adquisición de Propiedades:	<u>4,000.00</u>	
10417	DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA		\$ 4,750.00
G-10417-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ 1,750.00	
G-10417-C	Adquisición de Propiedades:	1,000.00	
G-10417-	para Becas de Estudios de Estadística en el Exterior:	<u>2,000.00</u>	
30922	COMISION DE DEFENSA DEL CAFFE Y DEL CACAO:		500.00
G-30922-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ <u>500.00</u>	
<u>CAPITULO XII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO</u>			
10498	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		500.00
G-10498-A	Servicios Personales:	\$ <u>500.00</u>	
<u>CAPITULO XIII</u>			
<u>PODER JUDICIAL</u>			
50201	PROCURADURIA GRAL. DE LA REPUBLICA:		105.00
G-50201-A	Servicios Personales:	\$ <u>105.00</u>	
			<u>\$ 131,168.61</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y seis; años 103 de la Independencia, 84 de la Restauración y 17 de la Era de Trujillo.-

EL PRESIDENTE:
(Fdo.) Porfirio Herrera.

LOSE SECRETARIOS:
(Fdos.) Polibio Diaz.
Federico Nina hijo.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y seis; años 103 de la Independencia, 84 de la Restauración y 17 de la Era de Trujillo.-

R. Emilio Jiménez
R. Emilio Jiménez,
Secretario.

M. DE J. TRONCOSO
M. DE J. TRONCOSO DE LA CORMIA,
Presidente.
Abelardo R. Nanita
Abelardo R. Nanita,
Secretari.

CONGRESO NACIONAL

STAMP

PAGE

17. LEGISLATURA Ord. de 19 X 6

REGISTRADA AL No. 10584

en el folio del libro letra L

No. XY de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de cinco

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, 10 de Octubre de 46

C. Navia
Jefe de las Oficinas del Senado



[Handwritten signature]



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1946:

DEL:

CAPITULO II
PODER EJECUTIVO

31870	CONSTRUCCION PALACIO DEL PODER EJECUTIVO:	\$ 150.000.00
G-31870-E	Construcciones y Mejoras Permanentes:	<u>\$ 150.000.00</u>

CAPITULO VII
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO

10422	SERVICIO DE ARRIMO:	18.78
G-10422-A	Servicios Personales:	<u>\$ 18.78</u>
10423	VARIOS GASTOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO:	6.472.64
G-10423-A	Servicios Personales:	<u>\$ 6.472.64</u>
10495	DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD:	466.99
G-10495-	Para pagar empleados temporeros:	\$ 16.99
G-10495-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>450.00</u>
10461	ADMINISTRACION DE PENSIONES Y JUBILACIONES CIVILES:	1.045.70
G-10461-F	Para atender al pago de Pensiones y Jubilaciones Civiles	<u>\$ 1.045.70</u>

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE E. DE EDUCACION Y BELLAS ARTES

31513	ESCUELAS GRADUADAS:	413.50
G-31513-A	Servicios Personales:	<u>\$ 413.50</u>
31520	DENTISTAS ESCOLARES:	96.00
G-31520-A	Servicios Personales:	<u>\$ 96.00</u>
31525	ESCUELAS DE ECONOMIA DOMESTICA:	50.00
Ge31525-A	Servicios Personales:	<u>\$ 50.00</u>



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

LA LEY DE...

Los señores Diputados...

LEY DE...

Artículo...

El Poder Judicial...

...

LA LEY DE...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...



2^a
 LEGISLATIVA
 ASISTIDA con el Núm. 239 del libro letra B de
 en el folio 239 del libro letra B de
 adjunto de Leyes, Resoluciones y Decretos
 por la Señora ve Diputada, y consta de
 cinco
 Causa
 en fecha de dos espaldas
 Ciudad Trujillo, D. R.
 10 de Julio de 1966
 Carlos...
 Secretario

Excmo. Sr. Secretario de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiere la suma de \$161.108,61 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG. 2

31535	CULTURA FISICA:	\$		24.80
G-31535-A	Servicios Personales:	\$	<u>24.80</u>	
31507	ENSEÑANZA SECUNDARIA Y NORMALISTA:			726.10
G-31507-A	Servicios Personales:	\$	<u>726.10</u>	
31504	INSPECCIONES DE INSTRUCCION PUBLICA:			149.60
G-31504-A	Servicios Personales:	\$	<u>149.60</u>	
<u>CAPITULO IX</u>				
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, PECUARIA Y COLONIZACION</u>				
10497	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:			315.53
G-10497-A	Servicios Personales:	\$	87.71	
G-10497-B	Otros Gastos Corrientes:		<u>227.82</u>	
30910	DISTRITOS AGRICOLAS PROVINCIALES:			96.97
G-30910-A	Servicios Personales:	\$	<u>96.97</u>	
31710	SERVICIO DE METEOROLOGIA:			200.00
G-31710-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>200.00</u>	
<u>CAPITULO X</u>				
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA</u>				
31435	DIVISION DE MATERNIDAD E INFANCIA:			927.00
G-31435-A	Servicios Personales:	\$	567.00	
G-31435-	Mantenimiento y Atenciones:		<u>360.00</u>	
<u>CAPITULO XIII</u>				
<u>PODER JUDICIAL</u>				
10202	CORTES DE APELACION:			105.00
G-10202-A	Servicios Personales:	\$	<u>105.00</u>	
				<u>\$161.108.61</u>
AL:	<u>CAPITULO IV</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA</u>				
10491	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$		3.270.00
G-10491-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	2.870.00	
G-10491-C	Adquisición de Propiedades:		<u>400.00</u>	
32910	COMISION DE LIMITES GEOGRAFICOS NACIONALES:			7.000.00
G-32910-C	Adquisición de Propiedades:	\$	3.500.00	
G-32910-	Para el pago de Jornales, transportación y demás gastos de la Comisión		<u>3.500.00</u>	
10494	DIRECCION GRAL. DE COMUNICACIONES:			8.200.00
G-10494-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>8.200.00</u>	

CONGRESO NACIONAL

Por el que se aprueba la Ley de...



Handwritten signatures and names: *F. O. ...*, *...*

Handwritten notes and numbers: *24*, *23*, *46*, *...*

Stamp: *Escritorio de las Oficinas de la Cámara de Diputados*

Stamp: *Legislación*

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiera la suma de \$161.108,61 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG. 3.

30801	TRANSPORTE AEREO DE CORRESPONDENCIA:	\$ 16.505,62
G-30801-	Para servicio de Correspondencia Aérea al exterior según contrato	\$ <u>16.505,62</u>
<u>CAPITULO V</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA</u>		
10411	DIRECCION DEL PRESUPUESTO:	200,00
G-10411-C	Adquisición de Propiedades:	\$ <u>200,00</u>
<u>CAPITULO VI</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES</u>		
30101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	26.276,25
G-30101-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ <u>26.276,25</u>
30110	EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:	9.500,00
G-30110-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ <u>9.500,00</u>
<u>CAPITULO VII</u>		
<u>SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO</u>		
10415	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	3.663,00
G-10415-A	Servicios Personales:	\$ 438,00
G-10415-B	Otros Gastos Corrientes:	1.725,00
G-10415-C	Adquisición de Propiedades:	<u>1.500,00</u>
10420	DIRECCION GRAL. DE RENTAS INTERNAS:	6.309,85
G-10420-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ <u>6.309,85</u>
10426	DIRECCION GENERAL DE ADUANAS:	200,00
G-10426-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ <u>200,00</u>
10495	DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD:	16,99
G-10495-A	Servicios Personales:	\$ <u>16,99</u>
<u>CAPITULO VIII</u>		
<u>SECRETARIA DE E. DE EDUCACION Y BELLAS ARTES</u>		
10493	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	39.792,40
G-10493-A	Servicios Personales:	\$ 1.250,00
G-10493-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>38.542,40</u>
31507	ENSEÑANZA SECUNDARIA Y NORMALISTA:	1.200,00
G-31507-A	Servicios Personales:	\$ <u>1.200,00</u>
31513	ESCUELAS GRADUADAS:	3.600,00
G-31513-A	Servicios Personales:	\$ <u>3.600,00</u>
31514	ESCUELAS RUDIMENTARIAS:	2.100,00
G-31514-A	Servicios Personales:	\$ <u>2.100,00</u>

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiere la suma de \$161.108.61 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG. 4.

31532	ESCUELAS DE EMERGENCIA:	\$	450.00
G-31532-A	Servicios Personales:	\$	<u>450.00</u>
31529	ORQUESTA SINFONICA NACIONAL:		400.00
G-31529-	Para Gastos Diversos e Imprevistos de la Orquesta Sinfónica Nacional y sostenimiento de la misma	\$	<u>400.00</u>
31530	ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES:		350.00
G-31530-	a)-Para gastos Diversos e Imprevistos de la Escuela	\$	<u>350.00</u>
31538	GALERIA NACIONAL DE BELLAS ARTES:		800.00
G-31538-	a)-Para Exposiciones Anuales y otras atenciones	\$	<u>800.00</u>
31510	ESCUELAS COMERCIALES:		300.00
G-31510-A	Servicios Personales:	\$	<u>300.00</u>
31518	SUBVENCIONES:		2.400.00
G-31518-F	Para subvenciones a Escuelas e Instituciones:	\$	<u>2.400.00</u>

CAPITULO IX
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, PECUARIA Y
COLONIZACION.

10497	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		9.212.50
G-10497-A	Servicios Personales:	\$	612.50
G-10497-B	Otros Gastos Corrientes:		<u>8.600.00</u>

CAPITULO X
SECRETARIA DE ESTADO DE SANIDAD Y ASISTENCIA
PUBLICA.

31453	HOSPITAL Y MATERNIDAD "MARIA DE LOS ANGELES" - SAMANA:		567.00
G-31453-A	Servicios Personales:	\$	423.00
G-31453-	Mantenimiento y Atenciones:		<u>144.00</u>

31368	SERVICIO NACIONAL DE ENFERMERAS:		360.00
G-31368-A	Servicios Personales:	\$	<u>360.00</u>

CAPITULO XI
SECRETARIA DE E. DEL TRABAJO Y ECONOMIA NACIONAL

10525	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		12.480.00
G-10525-A	Servicios Personales:	\$	6.480.00
G-10525-B	Otros Gastos Corrientes:		2.000.00
G-10525-C	Adquisición de Propiedades:		<u>4.000.00</u>
10417	DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA:		4.750.00
G-10417-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	1.750.00

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiera la suma de \$161.108.61 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG. 5.-

G-10417-C	Adquisición de Propiedades:	\$	1.000.00	
G-10417-	Para Becas de Estudios de Esta- dística en el Exterior		<u>2.000.00</u>	
30922	COMISION DE DEFENSA DEL CAFE Y DEL CACAO:	\$		500.00
G-30922-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>500.00</u>	

CAPITULO XII
SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y
RIEGO

10498	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:			600.00
G-10498-A	Servicios Personales:	\$	<u>600.00</u>	

CAPITULO XIII
PODER JUDICIAL

30201	PROCURADURIA GRAL. DE LA REPUBLICA:			105.00
G-30201-A	Servicios Personales:	\$	<u>105.00</u>	
				<u>\$161.108.61</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y seis; años 103 de la Independencia; 84 de la Restauración y 17 de la Era de Trujillo.

EL PRESIDENTE:

Porfirio Herrera
Porfirio Herrera

LOS SECRETARIOS:

Porfirio Diaz
Porfirio Diaz.

Federico Nina hijo
Federico Nina hijo.

Handwritten notes and signatures in blue ink, including 'Diaz', 'Nina', and other illegible scribbles.

CONGRESO NACIONAL

El presente documento es un extracto de la Sesión de la Cámara de Diputados celebrada el día...

ARTÍCULO

El presente documento es un extracto de la Sesión de la Cámara de Diputados celebrada el día...

El presente documento es un extracto de la Sesión de la Cámara de Diputados celebrada el día...

RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El presente documento es un extracto de la Sesión de la Cámara de Diputados celebrada el día...

El presente documento es un extracto de la Sesión de la Cámara de Diputados celebrada el día...

El presente documento es un extracto de la Sesión de la Cámara de Diputados celebrada el día...



556

Amor

en el folio 229 del libro letra B. de
Asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos, expedidos
por la Cámara de Diputados, y consta de 5
hojas escritas en máquina
si trata de dos espacios.

Ciudad Trujillo, D. R.

10 Oct 1966

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

Ayudante de Secretaría

22

229

2359 B.

46

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]